

# Boletín

e  
m  
á  
t  
i  
c

# Marzo 8

## Día Internacional de la Mujer



S



PRESENTACIÓN

U



CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO -  
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:  
¿CUÁL ES SU HISTORIA?

M



ARTÍCULO – “UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA  
Y LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LA MUJERES”.  
Raquel Coello Cremades

A



ARTÍCULO – “PROPUESTAS FEMINISTAS A LA  
AGENDA GLOBAL DE DESARROLLO”.  
Begoña Leyra Fatou y Marta Pajarín García

R



CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN POR EL 8 DE MARZO  
“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”

I



DATOS PARA REFLEXIONAR

O



LO QUE SE HA DICHO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO

# PRESENTACIÓN

---

El Servicio de Asesoramiento para Planes y Medidas de Igualdad, presenta este Boletín Temático: “8 de Marzo-Día Internacional de la Mujer”, ya que se tiene la firme convicción de que esta efeméride, más que homenaje, sirve como día de reflexión acerca del importante rol que desempeña la mujer en cada ámbito de la vida, así como de conmemoración de la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad, en las mismas condiciones de igualdad que los hombres.

Con este Boletín pretendemos hacer reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y homenajear los actos de valor y decisión de mujeres comunes, que han desempeñado una función extraordinaria en la historia de los derechos de la mujer.

Queremos hacer alusión a las mujeres corrientes como artífices de la historia y aquellas que en su minoría ocupan cargos de alta dirección, que sumerge sus raíces en la lucha de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre, y que a pesar de las dificultades encontradas muchas han sabido emprender y hacerse un hueco en un mundo masculinamente estereotipado.

La voluntad del Servicio de Asesoramiento es hacer visible lo que se está haciendo en el ámbito laboral y empresarial femenino, por lo que agradecemos a todas las personas que han sido partícipes de este trabajo, y que con su aportación sirvan de ejemplo a otras compañeras para que sigan sus pasos, y que por difícil que sea el camino, no desistan en cumplir sus objetivos.



8 de  
MARZO

# ¿Cuál es su historia?

# Día

## INTERNACIONAL de la MUJER

La Organización de Naciones Unidas es la entidad que comenzó a celebrar el Día Internacional de la Mujer, concretamente el 8 de marzo de 1975.

Dos años más tarde, en Diciembre de 1977, la Asamblea General adoptó una resolución proclamando un Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que los Estados Miembros pueden celebrar cualquier día del año siguiendo su tradición histórica y nacional.

El Día Internacional de la Mujer surgió de las actividades de los movimientos obreros a finales del siglo XX en América del Norte y Europa. Desde entonces, esta fecha ha adquirido una dimensión global para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo, por igual.

El creciente movimiento internacional de las mujeres, fortalecido por cuatro conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre la mujer, ha ayudado a que su conmemoración ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en las esferas política y económica.

Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). A ésta última siguió una serie de exámenes quinquenales.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género.



Después de Beijing vendrían:

En el **2000** la Asamblea General adoptó la decisión de celebrar su 23º periodo extraordinario de sesiones para llevar a cabo un examen y una evaluación quinquenal de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, así como de estudiar posibles medidas e iniciativas futuras. La evaluación, a la que se dio el nombre de “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, tuvo lugar en Nueva York y de ella resultaron una declaración política y nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

**2005**, en el marco del 49º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se llevó a cabo un examen y una evaluación decenales de la Plataforma de Acción de Beijing. Los delegados aprobaron una declaración que subraya que la aplicación plena y eficaz de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio.

Llegado el **2010** fue el examen al cabo de quince años de la Plataforma de Acción de Beijing que se realizó durante el 54º periodo de sesiones de la Comisión. Los Estados Miembros aprobaron una declaración en la que se acogía con beneplácito los progresos realizados con el fin de lograr la igualdad de género, y se comprometían a adoptar nuevas medidas para garantizar la aplicación integral y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Con la vista puesta en el próximo **2015**, a mediados de **2013**, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas pidió a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinar y evaluar la aplicación de la Plataforma de Acción en 2015, en una sesión conocida como Beijing +20. Para informar las deliberaciones, el Consejo exhortó también a los Estados Miembros de la ONU a llevar a cabo exhaustivas evaluaciones nacionales, y alentó a las comisiones regionales a llevar a cabo exámenes regionales.



# + Información



“ONU\_Conferencias Mundiales sobre la Mujer”



El 8 de Marzo ha pasado a ser un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados, un llamamiento al cambio, y una celebración de los actos de valor y determinación tomados por mujeres corrientes que han tenido un papel extraordinario en la historia de sus países y sus comunidades.

## Cronología del de Marzo-Día Internacional de la Mujer:

**1909:** De conformidad con una declaración del Partido Socialista de los Estados Unidos de América el día 28 de febrero se celebró en todos los Estados Unidos el primer Día Nacional de la Mujer, que éstas siguieron celebrando el último domingo de febrero hasta 1913.

**1910:** La Internacional Socialista, reunida en Copenhague, proclamó el Día de la Mujer, de carácter internacional como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer y para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal. La propuesta fue aprobada unánimemente por la conferencia de más de 100 mujeres procedentes de 17 países, entre ellas las tres primeras mujeres elegidas para el parlamento finés. No se estableció una fecha fija para la celebración.



**1911:** Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de 1 millón de mujeres y hombres. Además del derecho de voto y de ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

Menos de una semana después, el 25 de marzo, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes italianas y judías, murieron en el trágico incendio de la fábrica Triangle en la ciudad de Nueva York. Este suceso tuvo grandes repercusiones en la legislación laboral de los Estados Unidos, y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se hizo referencia a las condiciones laborales que condujeron al desastre.

**1913 a 1914:** En el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la primera guerra mundial, las mujeres rusas celebraron su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913. En el resto de Europa, las mujeres celebraron mítines en torno al 8 de marzo del año siguiente para protestar por la guerra o para solidarizarse con las demás mujeres.



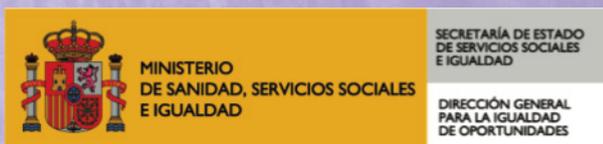
**1917:** Como reacción ante los 2 millones de soldados rusos muertos en la guerra, las mujeres rusas escogieron de nuevo el último domingo de febrero para declararse en huelga en demanda de "pan y paz". Los dirigentes políticos criticaron la oportunidad de la huelga, pero las mujeres la hicieron de todos modos. El resto es historia: cuatro días después el Zar se vio obligado a abdicar y el gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho de voto. Ese histórico domingo fue el 23 de febrero, según el calendario juliano utilizado entonces en Rusia, o el 8 de marzo, según el calendario gregoriano utilizado en otros países.

Desde esos primeros años, el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una nueva dimensión mundial para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo. El creciente movimiento internacional de la mujer, reforzado por las Naciones Unidas mediante las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, ha contribuido a que la conmemoración sea un punto de convergencia de las actividades coordinadas en favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política y económica.

El Día Internacional de la Mujer es cada vez más una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y celebrar los actos de valor y decisión de mujeres comunes que han desempeñado una función extraordinaria en la historia de los derechos de la mujer.



<http://www.unesco.org/new/es/womens-day>



# EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Cartel del Instituto de la Mujer para la conmemoración del 8 de Marzo-Día Internacional de la Mujer 2014, el cual está dedicado al papel de las mujeres en la era digital.



[www.8demarzo.com/conectadas](http://www.8demarzo.com/conectadas)

## ¿Por qué es importante la era digital?

Teniendo en cuenta los tiempos en los que vivimos, desde el Servicio de Asesoramiento nos parece muy acertada la dedicación del 8 de Marzo al papel de la mujer en la nueva era digital, y cómo repercute en su empoderamiento tanto a la hora de emprender como de ser autónomas en su propio entorno empresarial.

A lo largo de la historia, las mujeres han tenido una difícil relación con el mundo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y ello se constata en el hecho de que muy pocas trabajan en el campo de la informática (tanto en la industria como en la educación). Esta situación viene derivada del hecho de que su socialización previa con el mundo de las TIC es menor que la de los varones y que ha sido un campo desarrollado básicamente con los criterios y preocupaciones de los hombres. No obstante, en los últimos años se han producido avances considerables en el acceso de las mujeres a la informática como disciplina y como usuarias, sobre todo desde la aparición de Internet y las nuevas condiciones de trabajo que ello ha supuesto.



La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, dedica su artículo 28 a la “Sociedad de la Información”, concretando en 4 puntos, los objetivos a conseguir entre los cuales destaca que “Todos los programas públicos de desarrollo de la Sociedad de la Información incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución”. Así como su art. 30.5, referido al fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso a las tecnologías de la mujer rural.

La brecha digital de género se define como la diferencia del porcentaje de varones y el porcentaje de mujeres en el uso de TIC (ordenador, Internet, uso frecuente de Internet).

Analizar el uso de productos TIC por las personas, en particular el uso del ordenador, el uso de Internet, el uso frecuente de Internet, proporciona información sobre el perfil de la persona que los utiliza, las diferencias de género en el uso, y el grado de desarrollo de las TIC en la sociedad.

Conocer la brecha digital de género actual, entre las personas usuarias de TIC y no usuarias, contribuye a conocer los factores que la originan: la falta de conocimientos informáticos y habilidades necesarias para participar en la sociedad de la información de mujeres y hombres; si falta infraestructura, especialmente en las zonas rurales; si existe interés o no por lo que la sociedad de la información pueda ofrecer a la ciudadanía en general ...

La Estrategia Europa 2020, propone tres prioridades para los próximos años: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador. El crecimiento inteligente implica el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación como impulsores del crecimiento futuro, estos supone promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, así como explotar al máximo las Tecnologías de Información y Comunicación.



La alfabetización y la capacitación digitales se convierten también en una prioridad de la iniciativa emblemática “Nuevas cualificaciones para nuevos empleos”, que promoverá una mayor participación de las mujeres jóvenes o que se reincorporen al trabajo en la fuerza laboral de las TIC respaldando los recursos de formación basados en la Web, el aprendizaje electrónico basado en juegos y las redes sociales.

Los objetivos numéricos clave de la Inclusión digital son claros a este respecto:

- ✓ Aumentar la utilización regular de Internet de un 60 % a un 75 % en 2015 y, entre los colectivos desfavorecidos, de un 41 % a un 60 % (la base de referencia son las cifras de 2009).
- ✓ Disminuir a la mitad la parte de población que nunca ha usado Internet para 2015 (hasta un 15 %) (base de referencia: en 2009, un 30 % de personas con edades comprendidas entre los 16 y los 74 años no había usado nunca Internet).

En el mundo de la educación, las TIC también se han ido abriendo paso con cierta dificultad en los últimos tiempos y se nos han presentado nuevos escenarios donde tenemos que trabajar con niñas y mujeres que tienen diferentes experiencias, expectativas y posibilidades de uso de la informática a las de los varones.





Raquel Coello Cremades

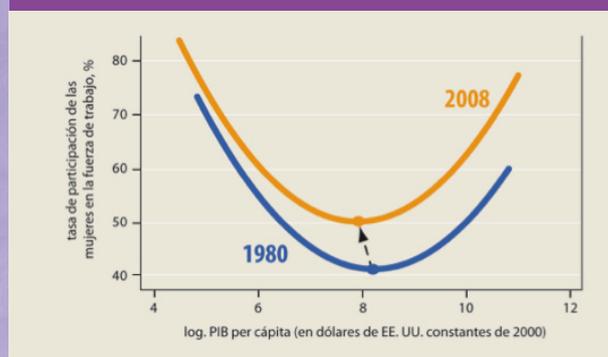
## “LA IGUALDAD: UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA Y LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LAS MUJERES”

raquelcoellocremades@hotmail.com

Por más de 4 décadas y de manera particularmente intensa desde la conferencia de Beijing, las mujeres hemos logrado hacer visible en la conciencia colectiva las múltiples expresiones de la desigualdad entre hombres y mujeres. Hemos logrado transformar la legalidad, las instituciones y de alguna manera hemos colocado en la agenda pública y en las agendas políticas la necesidad de revertir ese orden desigual. A través del reconocimiento de la igualdad como un derecho, el estado se convierte en garante y está obligado a actuar. Y así posteriormente a 1995, se crean los mecanismos institucionales para la igualdad de género y se empiezan a formular e implementar las políticas de igualdad.

Si pensamos desde una perspectiva global e histórica, los avances han sido muchos. Uno de los más significativos ha sido la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. De acuerdo con los datos publicados por el Banco Mundial (ver gráfico 1), en los últimos 30 años más de 500 millones de mujeres se han incorporado a la fuerza de trabajo. El propio Banco Mundial señala entre las principales razones el mayor acceso a la educación pero también la disminución de la fecundidad en la mayoría de los países del mundo.

GRÁFICO 1: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO REMUNERADO



Sin embargo, este aumento de la participación en el trabajo remunerado no necesariamente se ha traducido en igualdad de oportunidades, beneficios y derechos económicos y sociales. Las mujeres tienden a ocupar segmentos del espacio económico muy diferentes de los hombres y se concentran de manera desproporcionada en las actividades de más baja productividad, el empleo autónomo y el sector informal de la economía. Incluso en el trabajo asalariado del sector formal, se suelen agrupar en ocupaciones y sectores con una retribución inferior generando uno de los factores de la brecha salarial todavía persistente.

Por otro lado, las mujeres continúan asumiendo mayores responsabilidades en lo relativo al cuidado del hogar y de los familiares y una gran parte de este trabajo se realiza de manera no remunerada (ver gráfico 2).

Como consecuencia de la segregación en el acceso al mercado laboral y de la división sexual del trabajo se produce una doble brecha: Por un lado, las mujeres tienen menores ingresos monetarios que los hombres y por otro tienen menos tiempo disponible (ver gráfico 3). Ambos factores afectan claramente a sus oportunidades de formación, participación política, acceso a puestos de decisión, ocio, calidad de vida, etc.

Sin embargo, ¿podemos concebir una sociedad sin trabajo doméstico y de cuidados? Este trabajo engloba el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia. Por lo tanto niños, niñas adultos mayores o dependientes no son las únicas personas que necesitan de este trabajo. Todas las personas, incluidas aquellas consideradas “autónomas” requerimos de él. De hecho las encuestas de uso del tiempo nos han demostrado como son mayoritariamente los hombres adultos quienes utilizan mayoritariamente el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres como apoyo fundamental para la sostenibilidad de su vida cotidiana.

En consecuencia, a la hora de hablar de igualdad en el acceso a los derechos económicos de las mujeres nos encontramos ante el siguiente dilema: por un lado la actual división del trabajo remunerado y no remunerado se constituye en uno de los ejes fundamentales de la desigualdad entre mujeres y hombres. Por otro lado, el trabajo doméstico y de cuidados, actualmente desarrollado en su gran mayoría por mujeres y de manera no remunerada, es un elemento fundamental en el proceso de reproducción social de la población, ya que, interactuando con el papel de los servicios públicos y la producción de los bienes y servicios de mercado, resulta esencial para mantener las condiciones de sostenibilidad del sistema en su conjunto y generar calidad y bienestar en nuestras vidas.

Por lo tanto, hablar de igualdad desde una perspectiva económica no puede significar solamente que las mujeres se igualen a los hombres en oportunidades de empleo ni en condiciones laborales y salariales. Significa también hacer de la reproducción social una responsabilidad colectiva y una tarea compartida entre el estado, el mercado y los hogares, y dentro de estos entre los hombres y las mujeres. Entre otras formas, el estado puede corresponsabilizarse brindando bienes y servicios que contribuyan directamente al cuidado y bienestar de la población y a reducir la carga de trabajo no remunerado asumida desde los hogares. Cualquier reducción en este tipo de servicios estará teniendo un impacto directo en el trabajo no remunerado realizado por las mujeres y, en consecuencia, en sus oportunidades para acceder al trabajo remunerado, formarse o participar en igualdad de condiciones en espacios de participación política o de toma de decisiones.

Por su parte las empresas, como agentes económicos también tienen una responsabilidad que asumir en la reproducción social. Entre otras medidas pueden contribuir facilitando que su personal, tanto hombres como mujeres, pueda conciliar su vida laboral con la familiar sin que ello suponga una penalización en las oportunidades de carrera profesional, las condiciones laborales o los salarios.

Queda un largo trecho por recorrer en el camino hacia la igualdad, pero a la par que avanzamos, debemos reflexionar sobre qué tipo de igualdad que queremos construir: desde la economía, debemos hablar de la igualdad en el acceso a los derechos económicos pero también de construir modelos y alternativas económicas que garanticen las condiciones de sostenibilidad de la vida y a repartir la responsabilidad de generarlas entre las distintas instituciones económicas y sociales, tanto públicas como privadas, para que esos derechos puedan ser efectivos.



BEGOÑA LEYRA FATOU

Unidad de Género del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI-UCM).

mbleyra@ucm.es

MARTA PAJARÍN GARCIA

Unidad de Género del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI-UCM).

dpt.coop@icei.umc.es



## 1. Consideraciones feministas acerca de la crisis

En la actualidad vivimos una crisis económica y financiera que amenaza la cohesión del tejido social y el funcionamiento y supervivencia de los modelos de bienestar; una crisis cuyos efectos inciden especialmente en los sectores de población en una posición más vulnerable, y que tiene un marcado impacto en la igualdad de género, al pivotar las medidas de ajuste sobre el trabajo no reconocido y no remunerado que recae sobre las mujeres.

Un análisis feminista de la crisis, nos lleva además, a entender la situación actual en términos estructurales y globales, como una crisis multidimensional que atraviesa todas las esferas de la vida (León, 2009). Por ello, la caída de la demanda global no se considera como la única ni la principal manifestación de la crisis, ya que también se toman en cuenta otros desajustes que estaban poniendo en jaque al sistema incluso antes del estallido del colapso financiero: la crisis de reproducción social, la crisis de los cuidados o la crisis ecológica, las cuales, además, están estrechamente interrelacionadas (Pérez, 2010; Agenjo, 2012).



La consideración de la multicausalidad de la crisis pone en entredicho el paradigma económico actual así como las diferentes medidas anti-crisis que se están adoptando, ya que pueden agravar las desigualdades preexistentes entre mujeres y hombres. Por ejemplo, enfatizando la inversión pública en sectores económicos en crisis -poco sostenibles como el del automóvil o el de la construcción-, y no, en infraestructura social – como educación, salud, cuidados y protección social-, con riesgo de intensificar la división sexual del trabajo y las desigualdades que genera (San José, 2009).

Pero la crisis es también una oportunidad y un desafío para establecer nuevas formas de producción y de consumo más sostenibles y equitativas, y de reorganizar las estructuras y las relaciones del cuidado favoreciendo un reparto igualitario entre mujeres y hombres del trabajo remunerado y no remunerado.

Los aportes de los feminismos, en tanto que teoría crítica y movimiento social, nos ofrecen alternativas y propuestas de transformación sólidas y enormemente ricas y creativas capaces de orientar la acción pública a través de unos presupuestos y unas agendas políticas sensibles al género.

El mayor desafío en este contexto es mantener los logros adquiridos y seguir avanzado hacia modelos familiares, sociales y políticos capaces de redistribuir los tiempos y los recursos, las oportunidades y las expectativas, de manera más equitativa; modelos que acojan las necesidades y las capacidades de las personas en igualdad desde una perspectiva centrada en la riqueza de la vida humana y no solo en la riqueza de la economía (Sen, 2000); y modelos en definitiva que fortalezcan e involucren a su ciudadanía en el reto compartido de construir de manera colectiva sociedades más justas y más igualitarias.



## 2. Alianzas feministas y la agenda global de desarrollo

La interpretación de los problemas que originan la pobreza y la desigualdad y el análisis de sus efectos en los procesos de desarrollo, ha enriquecido sus dimensiones de análisis gracias al aporte de diversas disciplinas y al impulso de las organizaciones de la sociedad civil en sinergia con instituciones públicas y entidades internacionales. Las diversas teorías y enfoques -y los valores que las sustentan- también han orientado la elección de las políticas, estrategias e instrumentos en el ámbito de las políticas públicas, así como en las iniciativas de cooperación internacional.

La incorporación de la igualdad de género en la agenda del desarrollo fue posible desde que en los años 90 el Enfoque de Desarrollo Humano concitara el mayor consenso en el modo de entender el desarrollo (Alonso, 2012). El Enfoque de Desarrollo Humano supuso un importante cambio de paradigma al posicionar a los seres humanos en el centro de los procesos de desarrollo y ofreció por ello el marco valorativo necesario para su diálogo, con planteamientos teóricos y prácticos en torno a los conceptos de desigualdad, respeto a la diversidad, sostenibilidad, participación o al concepto de agencia. Este es el caso de la cristalización del Enfoque de Género y Desarrollo (GED) al conjugar el enfoque de capacidades y el enfoque de empoderamiento, considerado tanto entre las organizaciones feministas como por las agencias internacionales, como el más efectivo, al trasladar el énfasis desde el papel de las mujeres en los procesos de desarrollo (principalmente como problema para la eficiencia económica) a las relaciones de género entendidas como relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que perpetúan la pobreza y patrones de distribución desigual de recursos, beneficios y oportunidades de participación en la toma de decisiones (Zabala, 2006). De la misma manera, una concepción más humanizada de los procesos de desarrollo ha permitido la adopción del Enfoque basado en Derechos Humanos, consistente con la normativa internacional en materia de derechos económicos y sociales y en materia específica de igualdad de género, con el marco de derechos de las mujeres, en el que destacan la CEDAW<sup>1</sup> y la noción de “igualdad sustantiva” que esta recoge.

<sup>1</sup> La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es aceptada como una declaración internacional de los derechos de las mujeres. En preámbulo y sus 30 artículos define lo que constituye la discriminación contra las mujeres y establece una agenda para que las administraciones nacionales terminen con dicha discriminación. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm> (febrero, 2014).

El impulso de las organizaciones feministas fue también decisivo para la integración de la perspectiva de género en la agenda internacional, especialmente desde que en 1995 la IV Conferencia Mundial de Beijing y su Plataforma de Acción, contribuyeran a situar la causa de la igualdad de género y la participación efectiva de las mujeres en todas las esferas de la vida, en el centro del temario mundial.

Desde entonces, la agenda del desarrollo y de la ayuda internacional ha experimentado cambios de envergadura en la orientación y medición de sus objetivos. En la última década se ha producido una transformación del marco institucional del sistema, caracterizado por una creciente proliferación de actores y una revisión de los procesos de gobernanza global de la ayuda (Sanahuja, 2011). En este recorrido, la agenda del desarrollo ha pretendido adquirir un perfil marcadamente técnico que excluyera los debates en torno a la naturaleza política de los procesos de desarrollo o el análisis de las causas estructurales de las desigualdades. El proceso de la eficacia de la ayuda se inició, por ejemplo, con este enfoque y suponiendo una falsa neutralidad de género en las políticas e intervenciones, sin atender a los impactos diferenciados por sexo y en definitiva, sin aplicar todos los avances teóricos y prácticos en torno a las estrategias de mainstreaming y empoderamiento reconocidas para el logro de la igualdad.

En este contexto, las organizaciones feministas en alianza con la Academia y demás organizaciones de la sociedad civil, promovieron un rico debate y realizaron una eficaz acción de incidencia que ha logrado repolitizar la agenda del desarrollo (Ayuso y Costafreda en Alonso, 2013) y promover un diálogo más horizontal con las administraciones públicas y las entidades internacionales. La voluntad de fomentar la participación y la apropiación de la agenda post-2015 en el ámbito de las Naciones Unidas, puede considerarse como una oportunidad para reposicionar la igualdad de género y para afrontar de manera conjunta los retos también globales a los que se enfrenta la igualdad entre hombres y mujeres en todo el mundo. Problemas como la violencia contra mujeres y niñas o la distribución desigual de recursos y oportunidades como la educación a todos los niveles, el acceso a la tierra y al crédito, la persistencia de la discriminación salarial, la participación asimétrica en la prestación de cuidados no remunerados, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o la desigualdad en el poder de decisión, de voz, de liderazgo e influencia en instituciones públicas y privadas, constituyen retos compartidos que requieren abordajes conjuntos y globales.

El feminismo como teoría y análisis crítico y como eje articulador de alternativas de transformación social, tiene mucho y nuevo que decir sobre la crisis y los posibles y necesarios cambios. De manera paralela, el feminismo con su recorrido y experiencia de movimiento social y de incidencia, con capacidad para trabajar en red con diversos agentes e instituciones, puede y debe promover también iniciativas de gestión compartida que profundicen en la calidad democrática de nuestros sistemas de gobernanza.

# CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN

Desde Naciones Unidas:

«*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos... Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de sexo...*»



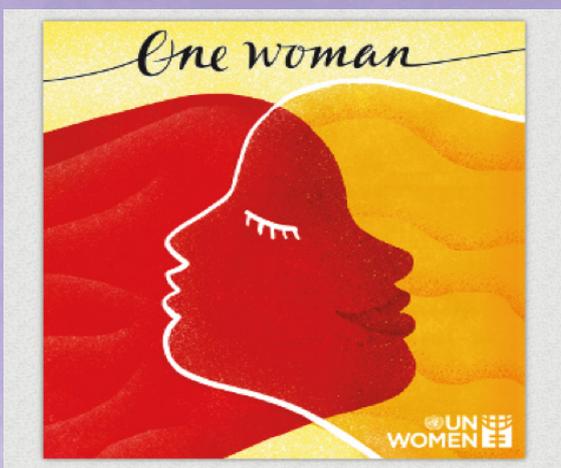
Artículos 1y 2 de la Declaración Universal del los Derechos Humanos



*Desde 1975 en Naciones Unidas (ONU) cada 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer (IWD), es celebrado por activistas de derechos de las mujeres en todo el mundo. IWD tradicionalmente se marca con un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, así como con los estados y eventos de todo el sistema de la ONU.*



Más información: web ONU



*Lanzado el, 8 de marzo de 2013, la canción "One woman", es un grito de guerra que inspira a las personas oyentes a unirse a la unidad para los derechos de las mujeres y la igualdad de género. "Una mujer" fue escrita por ONU Mujeres, para celebrar su misión y trabajar para mejorar la vida de las mujeres de todo el mundo.*



Más información: web ONU Mujeres

## ¿Qué puedes hacer?

- ☑ *ÚNETE a la conversación y sigue @ONUMujeres con el hashtag #1woman en Twitter.*
- ☑ *También puedes donar un tuit a través del Thunderclap, que será lanzado el 8 de Marzo.*



*Desde ONU Mujeres, el lema del Día Internacional de la Mujer 2014, es: "Igualdad para las mujeres: progreso para tod@s".*

*Este año, el Día Internacional de la Mujer se conmemora en la sede de la ONU en Nueva York el 7 de marzo, en vísperas de la 58ª Sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer, que comienza el 10 de marzo*



Más información: web ONU Mujeres



**UNESCO**  
United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization  
*Building Peace in the minds of men and women*

UNESCO » Eventos » Todos los Eventos

**Calendario de Eventos**  
Todos los eventos  
Reuniones del Programa  
Eventos Públicos  
Sede de la UNESCO

**Conferencia con la Sra. Viviane Michel, Presidente de la Asociación "La mujer nativa de Quebec"**

"Las mujeres nativas de Quebec: 40 años de lucha por los derechos de las Mujeres Nativas" En el marco del día internacional de la Mujer 2014, tenemos el placer de presentar la Sra. Viviane Michel. Ella es de Mani-Ubanam y ha participado durante más de 10 años en el FAQ, primero como Director de la Nación Innu y luego como Vicepresidenta de la Asociación 2010-2012, bilingüe en francés e innu. Viviane Michel es una mujer de la tradición que hace un punto de mostrar las prácticas tradicionales de la nación y de promover el respeto por la identidad y la cultura de las naciones indígenas y las mujeres. Su carrera como activista para el refugio para mujeres aborígenes Missinaxi en Quebec la llevó a estar familiarizadas con las cuestiones relacionadas con mujeres aborígenes. Además, fue miembro de la junta directiva de la Red de centros de acogida para las mujeres.

*En el marco del Día Internacional de la Mujer 2014, la UNESCO presenta la conferencia de la Sra. Viviane Michel, que es la presidenta de la Asociación "La mujer nativa de Quebec".*



Más Información: web Unesco

Desde Europa:



**Parlamento Europeo / En portada**

**LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NOS CONCIERNE A TODOS.**

PARLAMENTO EUROPEO  
TRABAJANDO POR LA IGUALDAD  
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER  
8 DE MARZO DE 2014

**Póster del PE sobre el Día Internacional de la Mujer, cuyo tema de este año es prevenir la violencia contra las mujeres**

*Europa celebra el 8 de marzo con actos centrados en la prevención de la violencia de género.*

*En el marco de las celebraciones de esta semana con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Parlamento Europeo organiza una serie de actos centrados en el tema de este año: prevenir la violencia contra las mujeres.*



Más información: web Parlamento Europeo



**LAS MUJERES RESPONDEN A LA CRISIS**

**DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

0:06 / 3:23

*Video elaborado por la Oficina de Información del Parlamento Europeo en España, en colaboración con la Representación de la Comisión Europea en España con motivo del Día de la Mujer 2013. Este reportaje estuvo dedicado a la crisis económica, y a cómo lo han vivido mujeres y hombres con perspectiva de género.*



Más información: web Parlamento Europeo en España

# DATOS PARA REFLEXIONAR

En algunos países, se calculó que el costo anual de la violencia a manos de compañeros sentimentales se situaba entre **1.600 Y 5.800 MILLONES DE DÓLARES.**

**7 DE CADA 10 MUJERES** en el mundo manifiestan haber sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida.

Mujeres y niñas componen el **80%** de las **800,000** personas que se estima que cada año son víctimas de la trata internacional de personas, el **79%** de las cuales con fines de explotación sexual.

**603 MILLONES** de mujeres viven en países donde la violencia doméstica todavía no se considera un delito.

Nada menos que **1 DE CADA 4 MUJERES** sufre violencia física o sexual durante su embarazo.

Aproximadamente, **ENTRE 250.000 Y 500.000 MUJERES Y NIÑAS FUERON VIOLADAS** en el genocidio de Rwanda de 1994.

Más de **100 MILLONES DE NIÑAS** "desaparecen" debido a la selección prenatal del sexo.

Más de **60 MILLONES** de niñas de todo el mundo son niñas casadas y contraen matrimonio antes de los 18 años de edad.

En el mundo, **ENTRE 100 Y 140 MILLONES** de niñas y mujeres han sufrido la mutilación/ablación genital femenina.

En todo el mundo, hasta el **50%** de las agresiones sexuales se cometen contra niñas **MENORES DE 16 AÑOS.**



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



empresas e igualdad



UNIÓN EUROPEA FONDO SOCIAL EUROPEO El FSE invierte en tu futuro.

# LO QUE SE HA DICHO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Yo soy yo  
Tú eres tú

Yo no estoy en este mundo para  
llenar tus expectativas  
Sé que tú no estás en este mundo  
para llenar todas las mías  
Porque yo soy yo y tú eres tú y  
cuando tú y yo nos encontramos...  
es hermoso.

Lo mejor de mí que puedo darte  
Es lo que quiero darte  
Lo mejor de ti que puedes darme  
es lo que quieras darme  
No quiero lo más,  
quiero lo mejor.

Cuando tú y yo nos encontremos  
Seremos dos mundos que se  
encuentran,  
seremos dos universos en  
contacto.  
Tú un universo con centro en ti  
Y yo con un universo en centro en  
mí.

Jorge Bucay  
psicodramaturgo, terapeuta  
gestáltico y escritor argentino.

El día que una mujer pueda no amar con su  
debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí  
misma sino encontrarse, no humillarse sino  
afirmarse, ese día el amor será para ella, como  
para el hombre, fuente de vida y no un peligro  
mortal.

(Simone de Beauvoir)

“

Los hombres deberían ser más  
conscientes de los problemas a que se  
enfrentan las mujeres. El cáncer de  
mama es una enfermedad de mujeres,  
pero tendríamos que ser conscientes  
de ella. Desgraciadamente, en nuestro  
mundo controlado por hombres, el  
nivel de conciencia al respecto es  
demasiado bajo. Las cosas deben  
cambiar y, para ello, qué mejor que las  
Naciones Unidas, una organización  
internacional y sin ánimo de lucro que  
promueve la paz y una vida mejor para  
los seres humanos. Por eso formo parte  
de este grupo y, como ya he dicho,  
estoy orgulloso de hacerlo.

En la medida en que pueda aprovechar  
mi popularidad para estimular  
conciencias, conciencias y también  
acciones, lo haré.

”

El autor brasileño Paulo Coelho,  
miembro de la Red de hombres líderes  
del Secretario General

“NO DESEO QUE LAS MUJERES  
TENGAN PODER SOBRE LOS HOMBRES,  
SINO SOBRE SÍ MISMAS”

MARY WOLLSTONECRAFT

Las mujeres aunque extremadamente visibles como seres sexuales, permanecen invisibles como seres sociales.

*✍️ Monique Witting*

La igualdad de género tiene que ser una realidad vivida.

*✍️ Michelle Bachelet*

Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

*✍️ Rosa Luxemburgo*

La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en una médica, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina, o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser presidente de una gran nación.

*✍️ Nelson Mandela*

Llamar a las mujeres el sexo débil es una calumnia; es la injusticia del hombre hacia la mujer.

*✍️ Mahatma Gandhi*

[www.igualdadenlaempresa.es](http://www.igualdadenlaempresa.es)



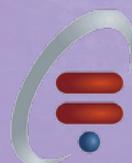
**@IgualdadEmpresa**



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL  
PARA LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES



**empresas**  
DE OPORTUNIDADES DE  
**igualdad**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El FSE invierte en tu futuro*